



Director: Don Antonio Rosselló Gómez.  
Redactor-Jefe: Don Pedro Ferrer Gilbert.  
Administrador: Don Jaime Font Monteros.

HORAS DE DESPACHO:

Redacción:  
De las 9 á las 12 y de las 19 á las 21.

Administración:  
De las 10 á la 1 y de las 18 á las 20.

## Escuela

### Modelo

El Ayuntamiento de esta ciudad, á instancia de uno de sus concejales, en su última sesión, se ocupó de la construcción de la proyectada escuela en términos que revelan buenos deseos y el afán de enderezar el rumbo; pero la intervención del Alcalde, malogró tan plausibles propósitos, si son ciertas las palabras que se le atribuyen en el extracto que publica *La Almudaina*.

En el se lee «El señor Planas dijo que estaba conforme en que se construya la nueva escuela, pero no un monumento, pues Palma no necesita una sola escuela sino varias y por lo mismo debe procurarse que la nueva escuela reúna las mejores condiciones higiénicas, pero sin adornos.

Propuso que se encargue al arquitecto municipal de la formación del oportuno proyecto.»

Las frases transcritas no son propias del Alcalde de una población de más de sesenta mil habitantes pues revelan un conocimiento tan superficial del asunto, que no es disculpable en quien desempeña tan elevado puesto.

Aunque Palma necesita varias escuelas no se trata de edificar una de tantas, sino de cumplir el acuerdo tomado por el Ayuntamiento para solemnizar el derribo de las murallas, ó sea el de construir una escuela modelo.

Para que lo sea, deben ser atendidas en primer término las condiciones pedagógicas (de las cua-

les son parte las higiénicas) y para ello ante todo es indispensable resolver que clase de escuela es la que se quiere crear, porque no basta con llamarla modelo, para que sus circunstancias resulten especificadas.

Es evidente que el señor Planas al decir que la escuela no debe ser un monumento ha querido decir que costara poco, por que no puede tener otro fin que la baratura, su oposición á los adornos.

La escuela ha de ser sencilla, con los adornos que requiera su arquitectura, si los requiere, porque el edificio no ha de ser monumental pe o tampoco repulsivo, y naturalmente sus circunstancias tendrán que variar según la clase de educación que se pretenda dar á los alumnos.

Esto no es de la competencia del arquitecto sino que es una base precisa de su trabajo, que se le debe dar al encargárselo, y por lo tanto el problema pedagógico debe resolverse antes de emprender la construcción.

Creanos el señor Planas y acepte nuestro humilde consejo, que es bien intencionado.

La pedagogía es una ciencia que requiere estudios y su conocimiento no se improvisa.

El Ayuntamiento hará bien consultando el asunto con Centros ó personas competentes. El Museo Nacional pedagógico no le negará su dictámen y en el profesorado de Palma no faltan personas que tienen concepto claro de lo que es una escuela y que han podido ver las que sirven de modelo en el extranjero.

Tal como se ha encargado el proyecto al arquitecto, este no puede cumplirlo sin entrometerse en cuestiones que no son de su competencia.

#### CONSEJOS PRÁCTICOS DE EL LIBERAL

### Higiene popular

Hecha manifestación pública de la importancia capitalísima que encierra la lactancia y sus principales deficiencias que consisten en la calidad de la leche

y en la forma y manera como se dá ésta al niño, debemos continuar nuestra tarea, interrumpida en gracia á que no hay ninguno de los periodos de la vida humana que sea más peligroso que el que comprende el de la niñez.

Ya tenemos dicho que las envolturas del niño pueden seguir la moda de nuestro país, siempre y cuando estas y los vestidos eviten los enfriamientos de la piel, abriguen suficientemente, tanto de día como de noche, y no ejerzan jamás compresión alguna, ni entorpezcan la circulación de la sangre.

El exceso de abrigo siempre es perjudicial, y puede producir al niño agitación, fiebre y convulsiones, muy difíciles de apreciar estas causas para quien ignora los efectos del exceso de abrigo corporal.

En nuestro clima no es necesario, ni prudente, cubrir las manos del niño, ni colocarlo en manguitos ó bolsas forradas de algodón. En cambio, los pies deben ser cubiertos, en cuanto se mantengan de pie, para evitarle el frío y que permanezcan en contacto con los pañales mojados y frios.

El calzado no es necesario hasta que el niño soporta su columna vertebral, sin inclinarse, el paso de la cabeza y los brazos y verifica movimientos de torsión sobre sí mismo.

Es mala la costumbre de emjugar á los niños con pañuelos impregnados de sudor, ni usados por adultos ó enfermos.

Tampoco es conveniente que salgan, ó que se les lleve á paseo pocos momentos después de haber abandonado la cuna, por la trasudación con que está cubierta de ordinario su piel. Si ésta está húmeda no es prudente cambiarles las envolturas, y cuando por precisión sea necesario, debe elejirse para esto una habitación, cerrada. En cambio, si la piel no está húmeda, tiene ventajas el cambiarles la ropa en habitación bien ventilada, pues el baño de aire que durante esta operación reciben, es muy saludable para la piel y tonifica, además, los órganos.

El agua templada para la limpieza general y local como ya tenemos dicho en sábados pasados, es de rigor y de una utilidad suprema, pues mantiene en integridad las fricciones de la piel.

Es pernicioso costumbre la de acostar á los niños en el mismo lecho que los adultos. La experiencia confirma que los niños que duermen con los adultos pierden el buen color y la salud.

Los niños no deben permanecer en las habitaciones de los enfermos porque en los primeros años de la vida, el contagio es más frecuente y mucho más fácil, y las consecuencias siempre más temibles.

No todos los órganos de que se compone nuestro organismo se desarrollan al mismo tiempo. En cada periodo de la primera infancia existe un órgano que

crece más; el cual, constituye el asiento predilecto de las enfermedades.

Todo lo que perturba, apresura ó retarda el desarrollo de los órganos, es causa de enfermedad, y consecutiva y recíprocamente, las enfermedades alteran el curso regular del crecimiento.

En el próximo número nos detendremos en explicar los muchos achaques que el vulgo atribuye á la dentición, cuando en realidad se deben á verdaderos padecimientos, muchas veces ignorados y otros más no comprendidos por las familias.

#### LA ACTITUD DE CANALEJAS

### El último viceversa

Nuestro colega el *Heraldo de Madrid* y su inteligente redactor D. Luis Morote refrescan estos días la caliginosa atmósfera política con temas de mucho interés, á los que por cortesía primero y por la importancia de los asuntos luego, formamos el propósito de prestar la atención debida cuando la campaña terminara.

Pero el éxodo gallego del Sr. Morote no tiene trazas de acabar; sus trovas por castillos y palacios siguen encantando á damas y galanes en Pontevedra. Estuvo en Mondáriz, visitó Lourizán, ascendió á la torre de Mos, paseó en la alameda de Nigran, y oyó un cuento á Mellado, y confesó á Puigerver, y habló con Montilla, y tomó café con Montero, y charló con Vega Armijo, y discurrió con Urzáiz, concretando sus idas y venidas en algo más práctico que la ardilla de la fábula: en notable campaña periodística, inspirada en el propósito que guiaba en sus trabajos al marqués de Butrón en la novela *Pequeñeces*.

Por mucha que sea la personalidad de Morote, su voz ha debido sonar en las verdes campiñas gallegas como la de un embajador. Así no es extraño que, aparte del obispo de Coimbra, á quien no quita el sueño la actitud del propietario del *Heraldo*, y del Sr. Urzáiz, severamente circunscrita á una despiadada censura del Gobierno, los demás personajes liberales hayan tenido la atención de largar un cable al que pudiera asirse en sus apuros el muy elocuente ex ministro sagastino. Sin pasarse de listo, puede preverse el reingreso del Sr. Canalejas en el partido liberal cuando el cóncave fusionista decore con sus votos al purpurado que ha de ascender al solio vacante.

Muchos indicios anteriores confirman la sospecha; los dulces coqueteos de ahora nos inducen á esperar en breve la repetición de la parábola bíblica. En las discusiones parlamentarias últimas ya se le vió atento á subrayar con su asentimiento los radicalismos políticos del señor Montero Ríos, sin enterarse de la

honrada sinceridad con que el viejo canonista repetía su horror á jacobinismos religiosos y exaltaciones socialistas. El solitario de la democracia monárquico-anticlerical y latifundista recordaba en sus oraciones contra el Sr. Maura cuanto podía ser grato á sus correligionarios de ayer; discretamente esfumaba su aticismo lo que pudiera desmirarlos hoy. ¿Se quiere mejor intención?

Deben ser amargas las consideraciones que un hombre del mérito extraordinario de Canalejas se haga frente á la actitud de sus antiguos correligionarios, cada vez más apiñados en torno de la bandera liberal, sin pensar en el cambio de tienda, atentos sólo á la elección de caudillo.

Entre los diputados y senadores amigos del Sr. Sagasta no se dan casos fulminantes de canalejismo. Fué el último el del Sr. Arias Miranda. Diferencias de humores con un ministro le obligaron á cancelar en el registro político la Dirección de Obras públicas, cuando ya en la iglesia liberal se había cantado el *Te Deum*. La retirada política de D. Alfonso González produjo dos efectos: el ingreso en la democracia militante del exdiputado Sr. Sánchez Pastor, y la modestia con que han reverdecido en el periodismo español los triunfos de la sátira juvenalesca.

Después... El activo propagandista había conseguido hermanar el altar con sus ideas en la bendición y el saludo célebre del sacerdote valenciano; en la atmósfera de la indiferencia nacional clamó su voz, y cuando tras la campaña de provincias organizaba el partido en este Madrid tan difícil de entusiasmar, consiguiendo extender su democracia fuera de la corte, viene la realidad en la Guindalera á mostrar cuán frágiles son las contrucciones humanas. Sesenta y dos demócratas determinan contra dos el ingreso en los campos republicanos de la organización y el Sr. López Silva queda como último abencerraje de la democracia de extramuros con asunto para enriquecer su pintoresco cancionero.

No, el Sr. Montero Ríos ya se lo decía á Morote en su *interviu*: las puertas del canalejismo no han prevalecido contra la iglesia liberal, pero ésta sigue abierta esperando, y, ó nosotros no entendemos de estas cosas, ó en los teatros de Lourizán y de Mos se bordan telas con el rico estambre del exministro radical, y su reingreso será acontecimiento que nos depare la suerte muy pronto.

El Sr. Canalejas es notable literato y seguramente no ha olvidado los consejos de la clásica epístola moral contra la obstinación; con sus méritos, y su experiencia, y sus iniciativas, puede ser utilísimo á la patria encauzado en un partido.

La campaña del *Heraldo* ahora, antes los discursos de Montero Ríos en 9

la hostia, Raul, que tu has dado á Editorial... ¡Yo estaba local!

Raul hizo un movimiento de horror. Se levantó como para lanzarse fuera de la habitación; pero se contuvo, y dejó caer la cabeza entre las manos.

—¡Yo estaba allí, en la iglesia! Quería verla morir; pero me torturaba la idea de que tu tomaras aquella hostia maldita.

—¡Dios mío!—gimió Raul.

—No por eso sentí arrepentimiento; me hallaba detrás de ti cuando cayó muerta en tus brazos, y no derramé ni una lágrima de pesar; vi á Tassilo desesperarse, y no lo sentí; por el contrario, me eché á reír; pero esta noche he creído verla entrar en mi cuarto llamándome y arrojándose... ¡Dios mío!

Bertalda se estremeció, mirando hacia atrás, con el cuerpo inclinado como aquella misma mañana en la catedral.

—¡Ah!... ¡Ves qué ansiedad tan terrible acabo de experimentar!... ¿Tu que eres tan bueno no me lo puedes explicar?... ¡Tengo miedo á las tinieblas, me asusta el ruido! ¡Tiemblo al ver la luz y de mi sombra misma me estremezco!... Le tengo hasta de mi respiración... me espanta la brutalidad de los verdugos, y

tengo miedo á los jueces; por eso he venido aquí...

—¡A buscar otros á quién torturar!...

—He venido para que me salves, para que salves á los inocentes á quienes culparán por mí; di que una pobre pecadora ha confesado su crimen, y que tu has...

—¿Que yo he?...

—¡Ah!... no—exclamó la joven—nunca, nunca podrás perdonarme... estoy condenada para siempre...

—¿Quién tiene poder sobre la tierra de perdonar semejante crimen?... ¿me creerías tu si yo te dijera que Dios te perdona?... ¡no eres digna de que el sol alumbré para tí!...

—¡Ya lo sé... pero tengo miedo!... ¡es horrible soportar los dolores de la muerte, pero más horrible todavía es ser lanzado al infierno sin haber hecho penitencia!...

—¿Y tu quieres todavía vivir entre los hombres?... ¡quien soportará tu presencia!...

—¡Oh! nadie, nadie; juro que estas son las últimas palabras que mis labios pronuncian; será la última vez que un hombre ve mi rostro. Sé que hay un convento para aquellas que tienen crímenes que expiar: sus celdas están en

La mano de joven temblaba al pasarla sobre su cabello.

—He oído esta noche—dijo con voz temblorosa—una singular confesión; la criminal que ha causado la muerte de la desposada que vos sabéis se me ha dado á conocer, y ha desaparecido para siempre, rogándome haga detener todas las diligencias judiciales, para que no se sacrifique á ningún inocente.

El viejo llevó su mano á la boca, pasándola dulcemente sobre sus labios, mientras que sus ojos no se separaban un minuto del joven sacerdote, que permanecía de pie, con la cabeza baja y los brazos cruzados.

—Y quisierais dejar por algún tiempo este país, ¿vo es verdad?—exclamó al fin sin dejar de mirarle.

—¡Oh! sí—se apresuró á exclamar Raul, juntando sus manos, mientras que un súbito rubor coloreaba sus mejillas.

—¿Ireis con gusto á Oriente á civilizar los salvajes?

Raul se aproximó y besó la mano del viejo.

—Entonces, he aquí vuestro nombre: podéis partir enseguida, poniéndolos bajo el amparo de Dios.

Raul se arrodilló.

to; su respiración era tan débil que apenas se apercibía, teniendo siempre la mano puesta sobre el corazón. Tan fatigado estaba, que ni aun sintió abrirse á media noche la puerta de su cuarto.

Una mujer, cubierta con un manto entró; cerrando tras sí la puerta: la tapada dejó en el suelo una pequeña linterna que lanzaba sus reflejos hasta el lecho; enseguida se aproximó, y echándose el velo atrás, exclamó al ver á Raul tan pálido:

—¿También tú estás muerto?

Cayó de rodillas ante él, cubriendo de besos una de sus manos, que caía á lo largo de la cama. Raul abrió los ojos y la miró algunos instantes sin conocerla; después se incorporó exclamando:

—¡Bertalda!... ¡tu aquí!... ¡de noche, como un fantasma!...

—No vengo á buscar al hermano—dijo Bertalda con voz profunda—sino al sacerdote con quien quiero confesarme.

Raul se sentó al borde del lecho, contraído el rostro por la ansiedad y la fatiga.

Bertalda unió las manos y permaneció algunos instantes con la cabeza inclinada sobre el pecho, oyéndose la respiración de los dos hermanos. Raul levantó los ojos hacia el crucifijo, pidién-



Senado, nos hacen esperar que suceda el caso. Y aunque un criterio más inflexible de la disciplina y otras cualidades del carácter del futuro jefe fusionista hagan más difíciles ciertas expansiones, y la claridad del programa imposibilite la expiación de exagerados radicalismos esas han de ser concesiones que a las impurezas de la realidad prestan siempre los espíritus superiores.

El Sr. Canalejas aprendió bastante en la escuela de la vida para detenerse en tales nimiedades.

Y los sabios nunca exageraron su ternidad.

INCÓGNITO

### Los liberales y las elecciones

Los Sres. Montero Ríos, marqués de la Vega de Armijo, Puigcerver, Merino y Montilla, en sus últimas declaraciones publicadas por el *Heraldo* y reproducidas en estas columnas, han confirmado la opinión sustentada por *El Globo*, de que el partido liberal no podía ir del brazo de los conservadores en las próximas elecciones municipales.

El Sr. Urzáiz ha hablado también de este asunto con el notable periodista Sr. Morote, quien pone en labios del ex-ministro liberal las siguientes palabras:

«El mal mayor no está en perder las elecciones municipales en unas cuantas ciudades importantes; el mal mayor puede estar en *ganarlas* por malos medios: con trampas, chanchullos, y violencias. En ese sentido me parece admirable lo que dijo *El Correo*, y el puro evangelio lo que me cuenta usted que ha dicho el Sr. Montero Ríos respecto de los Municipios de París y Berlín. Hay derrotas que honran, por el respeto que suponen a la voluntad nacional, y victorias que, por lo menos, desprestigian, si no comprometen, la vida del que las alcanza. Ganar las elecciones a toda costa, y fuera de los medios lícitos de influencia en la opinión, yo no comprendo que pueda ser programa de ningún Gobierno. No lo sería en Inglaterra...»

Si el Gobierno gobernase bien y acertara a resolver el problema de dotar de un régimen económico digno de tal nombre, no necesitaba preocuparse de ganar las elecciones. Las ganaría por la voluntad universal del país. Obsérvese un instante lo que pasa; fíjese la atención en ello con imparcialidad. Los republicanos no han ofrecido aún soluciones económicas, ni nuevas, ni claras, ni definidas. No tienen siquiera aquel programa de 1868 de *abajo los Consumos!* y *de abajo las quintas!* cosas ambas que, con justicia, entusiasmaran a la opinión.

Y, sin embargo, preciso es confesarlo: los republicanos han ganado mucho, si no en fuerzas, al menos en animación, en movimiento vibratorio de sus fuerzas. ¿Y por qué? Porque el país está cansado de que se le ofrezca y no se le cumpla; porque el país siente el peso abrumador del reparto infuso de las cargas públicas, porque el país percibe lo que se podría hacer, y no se hace, en su régimen económico, entregado hoy al caciquismo fiero ó manso, pero siempre confiscador. Y entonces vuelve sus ojos a lo desconocido, creyendo que el cambio de forma de Gobierno le remediará sus males. Expresión acabada, elocuente, de ese estado de conciencia de una parte de España se encuentra en las críticas, aunque no en las soluciones, de Costa.

Ese es un gran talento que, circunstancialmente, adventiciamente, es republicano; cifra esperanzas en lo que cree está por probar, porque de la prueba pasada ya se olvidó. Y nótese que Costa atiende preferentemente a lo económico, aun desués de haberse separado de la Unión nacional. Su error, en mi concepto, estriba en fiar que la mudanza de jefe del Estado pueda resolver cosas ninguna.

Error grande, porque puede decirse que el país—sus gobernantes y gobernados—perdió desde el año 37 la energía, el impulso y la capacidad para hacer una revolución económica. No se descubre por parte alguna un Mendizábal, y si existe, yo no lo conozco. Y cuenta que si entonces había una *mano muerta*, también la hay hoy, en los días que corren, en el orden religioso y en el orden civil. Y cuenta que si entonces el impuesto era cosa gravosa, lo es hoy en proporciones aterradoras.

## Nuestra información

### Fé de erratas

En el suelto que ayer publicamos en nuestra información titulada *Una denuncia*, se deslizaron algunas erratas de caja que conviene rectificar en gracia al buen sentido gramatical: Donde dice «se encontraron seguramente los responsables del asesinato de *Son Sardino*» debe decir «se encontrarán».

Donde dice «pero así sorprende a la opinión pública» debía decir «pero aun así».

En el final del suelto que dice: «Esto que en resumen dijo *La Última Hora* no es fundamento será una denuncia, se vió estímulo de enmienda», debe decir: «Esto que en resumen dijo *La Última Hora* no es fundamento serio de una denuncia, sino un estímulo de enmienda».

### Los jueces

En breve solicitará audiencia del ministro de Gracia y Justicia una comisión de jueces de primera instancia para pedir en nombre de todos estos funcionarios, que en cuanto reanuden las Cortes sus tareas se presente un proyecto de ley que dé fuerza al Real decreto de 22 de Diciembre de 1902 sobre ascensos en la carrera y supresión de los turnos de elección libre que dió el Sr. Dato, y que ha sido sumamente elogiado por la generalidad de los magistrados y jueces.

También parece que la Comisión solicitará del Sr. Santos Guzmán la supresión en absoluto de todas las asimilaciones de la carrera por la perturbación y notorios perjuicios que vienen originando en las diferentes categorías, la mejor organización de los Juzgados de entrada, ascenso y término, para que no se dé, como ahora, el absurdo ejemplo de que los jueces de entrada se hallen prestando servicios durante diez y ocho ó veinte años en la misma categoría, y que se establezca un turno de ascenso como verdadero mérito para ser nombrados magistrados a los jueces, sea de la clase que quiera, que cuenten determinado número de años de servicios como tales jueces.

### Instrucción pública

Publica la *Gaceta* una real orden

del ministerio, de Instrucción pública en la que vistas las consultas elevadas sobre la aplicación de las reales órdenes de 26 de Marzo y 11 de Abril últimos, concediendo matrícula y examen en el sexto año del bachillerato a los alumnos del quinto, se dispone lo siguiente:

1.º Podrán ser admitidos a la matrícula referida los alumnos a quienes hubieren quedado pendientes de examen, en Junio último, algunas asignaturas del quinto, debiendo examinarse de ellas antes que de las del sexto.

2.º Existiendo muchos alumnos que no cursaron el primer año de gimnasia en el primer año académico del plan de 18 de Septiembre de 1898, y declarada voluntaria dicha asignatura en el de 1899 a 900, bastará que tengan aprobados para graduarse cuatro años de la misma.

3.º No estableciendo el plan de 1898 el dibujo hasta el segundo curso, que no llegó a funcionar por haberse derogado por el de 29 de Mayo de 1899, los alumnos que se matriculen en sexto año, aprovechando las reales órdenes citadas, bastará que cursen para graduarse cuatro años de dibujo.

4.º Siendo la matrícula de que se trata de alumnos no colegiados y, por tanto, dentro de uno de los plazos naturales de la misma, los alumnos que la utilicen abonarán los derechos de la ordinaria.»

### Investigación de bienes del Estado

La *Gaceta* publica una real orden del ministerio de Hacienda relativa a dicho asunto. Por ella se establece que, siendo considerable el número de expedientes en trámite sobre investigación de Propiedades y Derechos del Estado, acusa este hecho alguna apatía por parte de la administración provincial, dándose el caso de que en la provincia de Zamora existan, sin dar conocimiento a la dirección del ramo, 1.998 fincas rústicas y a 143 urbanas, pudiéndose calcular que en toda España los expedientes detenidos serán 4.600, referentes nada menos que a 16.000 fincas y unos 900 censos.

La orden previene que se estudie y proponga por la dirección cuanto sea de su competencia, que se dicten las disposiciones convenientes para imprimir la mayor actividad al despacho de esos expedientes, y que a los que estén en curso se aplique, sea cual fuere su fecha, el reglamento de 15 de Abril de 1902, cuidando de no ampliar los plazos señalados en los artículos 6.º, 10 al 13 y 21 al 25.

En los trámites que no señalen plazo se aplicarán por analogía los preceptos del reglamento de 4 de Septiembre de 1902 (artículos 63 al 67), recordándose a las Delegaciones la observancia de los artículos 114 al 120 para determinar la responsabilidad de los funcionarios negligentes, proponiéndose para recompensa a los que acrediten inteligencia, probidad y celo.

La disposición, interesante para los adquirentes que puedan acudir al remate de las 16.000 fincas, es un esfuerzo para realizar lo poco que va quedando de Bienes Nacionales, y en tal concepto, es de interés general.

### El crimen de Son Sardino

Ayer mañana se constituyó el Juzgado en Capuchinos tomando declaración a Miguel Oliver, Ana Mir, Bartolomé y Joaquín Sastre, detenidos en aquella dependencia.

A las doce en el edificio que ocupa el Juzgado de Instrucción declararon la esposa e hija de Bartolomé Sastre, el guardia José Labrés, compañero de Cladera, Juan Santandreu (a) *Traximé* y José Ordinas (a) *Cona*.

Ayer mañana, a las doce, la Guardia civil entregó al señor Juez un sujeto por hurto de almendras en Soller y la policía un joven por robo de 25 pesetas.

Por este motivo ante el edificio del Juzgado se reunieron unos centenares de curiosos que relacionaban estas detenciones con el crimen de Son Sardino.

De las averiguaciones practicadas por el señor Comandante de la guardia municipal resulta plenamente comprobado que los zapatos encontrados en la casa del *Brusca* pertenecen al hijo de este; pues a parte de que son de forma moderna, la que no suelen usarlas personas de avanzada edad y menos payeses, los vecinos de aquel caserío afirman que el referido *Brusca* usaba siempre alpargatas incluso los domingos y días de fiesta.

### Apagador de incendios

Atentamente invitados por D. Miguel Bestard representante en esta isla de la casa francesa «Mahieux» constructora del aparato «Extinteur instantáneo de incendios», asistimos ayer tarde a las pruebas del expresado aparato.

Estas se efectuaron en la finca denominada «Ses Veles» en el kilómetro cuatro de la carretera de Manacor.

Asistieron a este acto el Alcalde señor Planas, un número bastante crecido de Sres. Concejales y algunos invitados.

Se efectuaron las pruebas, que dieron excelente resultado, pues el fuego quedó completamente extinguido en breves momentos en cuanto fué vertido en la hoguera el líquido contenido en el aparato.

Este llamado vulgarmente apagador «Mahieux» consta de un recipiente de chapa de hierro, de forma cilíndrica, estañado en su interior, que contiene dos líquidos especiales, los cuales al mezclarse, tienen la propiedad de formar gran cantidad de ácido carbónico, que a consecuencia de la reacción química sale con violencia fuera del aparato por un orificio preparado al objeto, alcanzando grandes distancias.

El reducido volumen del aparato facilita su colocación en cualquier punto.

El manejo no puede ser más sencillo, pues cogido el aparato con la mano izquierda, con la derecha se da un golpe sobre la cabeza de un percutor que tiene en la parte superior, con el que se rompe el tubo de cristal colocado debajo de dicho percutor verificándose en el acto la mezcla de los dos líquidos con que se obtiene instantáneamente presión.

Para obtener los resultados apetecidos el chorro debe dirigirse a la base y de este modo se obtiene la extinción inmediata del fuego.

Todos los presentes que dieron convenidos de la utilidad del aparato, felicitando por ello al señor Bestard, cuya felicitación nos complacemos en repetirle desde las columnas de *EL LIBERAL*.

El Sr. Bestard obsequió a los invitados con un espléndido refresco.

### Exposición Balear

#### BELLAS ARTES

Ayer tarde se reunió el Jurado de la sección de Bellas Artes para juzgar las obras presentadas, y después de larga deliberación propuso para premios a los siguientes personas:

#### Sección de Pintura

Premios.—D. Pedro Cáffaro, medalla

de plata, por su retrato del señor Tru-yols; don Ricardo Carlota, medalla de bronce, por un retrato representando a su padre; don Agustín Buaides, id., por un retrato; don Cristóbal Pizá, id., por un paisaje; doña Inés Flóres, id., por un estudio; don Vicente Llorens, id., por un paisaje.

D. Juan Pallicer, id., por un paisaje (algarrobos); don B. Canals idem, por un paisaje.

*Menciones honoríficas*.—D. Jorge Ackermann, por un paisaje; don Juan Mir, por un cuadro representando el interior de la Lonja; don Bartolomé Payeras, por un estudio de figura; don N. Puget, por una marina; don Miguel Durán, por un cuadro (La montaña); doña María Weyler, por un cuadro representando un jardín.

D. Félix Arrillaga, por un cuadro (Lectura triste); don Luis Mestres, por un cuadro (Flores); don Sebastián Trián (El Parque de Barcelona).

#### Sección de Grabado

D. Enrique Vaquer, medalla de oro, por sus grabados.

#### Dibujos a pluma

D. Antonio Garau, medalla de cobre, por una pandereta; don Bernardo Escaraverino, mención honorífica; don Sebastián Trián, mención honorífica, por un paisaje.

#### Monocromo

La «Capella de Manacor» medalla de bronce, por un pergamino de homenaje a don Antonio Noguera.

#### Escultura

D. Guillermo J. Simó, medalla de bronce, por un busto de niña; don Miguel Frau, id., por una estatua; don Benito Pons, id., por un busto de niña; don A. Antón, mención honorífica; don J. Aguilar, id., por un busto «Mallorca oprimida»; don Miguel Sacanell, id., por su «Canto de amor».

#### Arquitectura

D. Gaspar Bennassar, medalla de plata, por sus proyectos; don Jaime Alefiar, id., por sus id.; don Guillermo Puig, medalla de bronce, por sus trabajos; don Emilio Gener, medalla de bronce por la esmerada ejecución de sus lavados.

D. Leonardo Reus, mención honorífica, por su modelo de yeso.

Nota del Jurado.—Las cromolitografías no se han juzgado, por ser extranjeras y fuera de concurso.

Conforme acuerdo del Ayuntamiento, en la sección de Arte Retrospectiva no se concederán premios algunos, ya que todos los objetos presentados son de mérito indiscutible; pero en cambio, a propuesta del Jurado, se acordó imprimir el catálogo de aquella exposición y repartir un ejemplar a cada expositor.

Sabemos que existen algunos expositores que han renunciado el premio que se les había otorgado.

Se nos suplica hagamos público que los expositores pueden mandar a recoger los objetos que habían expuesto en la Exposición.

#### Fotografía

Medalla de oro.—D. Miguel Castañer, y D. Fernando Moragues.

Medalla de plata.—Sra. doña Rosina Escanellas Palletó, D. Francisco Sagaz D. Antonio Marqués Luigi, D. Francisco Villalonga y D. Martín Pou.

Medalla de cobre.—D. Guillermo Sancho, D. Jaime Pinto Pericás, D. Antonio Reynés y D. Miguel Muntaner.

Premios extraordinarios.—Medalla de

dole fuerzas con que soportar lo que iba a oír, y colocó una mano sobre la cabeza de su hermana.

Bertalda levantó la cabeza.

—Si supieras lo que he hecho, temerías mi contacto y me arrojarías de aquí, ó me aplastarías como se aplasta a una vibora venenosa.

—Soy sacerdote—dijo Raul.

—A pesar de eso, ¡es tan repugnante mi pecado!...

Raul miró de nuevo hacia el crucifijo y las disciplinas que tenía colgadas cerca del reclinatorio, y que tantas veces habían arrancado pedazos de su carne.

—Yo no podía—prosiguió Bertalda—consentir que Tassilo perteneciese a otra; pensarlo tan solo me ponía fuera sí. ¡Ah! tú, Raul, ¡no sabes lo que es amor!

La sombra de una sonrisa se dibujó en el rostro de Raul, pero Bertalda no lo vió.

—De saberlo, comprenderías que es una fuerza irresistible, que puede trastornar el alma y la razón.

Raul pensó en su plegaria de aquella noche, y por primera vez sintió el arrepentimiento, comprendiendo que Dios le había perdonado para castigarle.

—Tú no sabes lo que pasa cuando alguno nos hiere en el corazón—conti-

puerta, después de mirar de nuevo a Raul, desapareció en la oscuridad.

El joven no hizo movimiento alguno; se quedó allí con la mano sobre los ojos, inmóvil y como petrificado. La luz del nuevo día le encontró en el mismo sitio; la lámpara brillaba débilmente, pareciendo una existencia que se extinguía, y al fin se extinguió.

Raul no se movió; entonces el sol se elevó como el día del matrimonio de Edita; la pequeña celda se inundó de una luz color de rosa; el joven miró por la ventana, contemplando aquel sol que no debía alumbrar más a una pobre pecadora, una sola entre todas: su hermana.

Subió a casa del anciano sacerdote que le había servido de padre, y llamó a la puerta, encontrándole sentado, tomando la sopa de la mañana, iluminado de el sol su dulce y tranquilo rostro.

—Pero, mi joven y querido amigo—le dijo mirándole con asombro—¿qué habéis hecho de vuestros cabellos?

—¡De mis cabellos!...—murmuró Raul llevándose la mano a la cabeza.

—¿Os los habéis empolvado? Están blancos.

las rocas; dame una carta para ese convento sin decir mi nombre verdadero, y estaré allí desde luego, muerta para el mundo y para ti; andaré toda la noche y llegaré antes de que sea de día; el sol no me alumbrará ya más, Raul, pues antes de que aparezca la aurora, estaré enterrada bajo tierra hasta los últimos momentos de mi vida.

Raul se levantó y fué a su pupitre; en tanto, Bertalda dejó caer la cabeza sobre el lecho de su hermano. Este, con la pluma en la mano, contempló a su hermana unos instantes. La pequeña lamparilla alumbraba débilmente la escena, teniendo Raul que encender su lámpara, aquella que tantas veces contempló sus penas y sus fatigosos estudios. Escribió la carta, y cuando la dobló, Bertalda estaba de pie.

—Si alguna vez—dijo ella—piensas en la pecadora, a quien no has querido absolver; si recuerdas que era tu hermana, Raul, tu hermana arrepentida y contrita, entonces, perdóname y ¡que Dios te guarde de pensamientos culpables! ¡que Dios te preserve de locura!

Se envolvió en su manto, tomó la carta del pupitre donde la había dejado su hermano, y dirigiéndose hacia la

nuó la joven levantando la cabeza y mirándole un segundo; en aquel momento, el hermano y la hermana se parecían singularmente.—Tú eres tan puro y tan noble, hermano, que todas las pasiones humanas te son extrañas y no tienes idea de las torturas infernales que se sienten en la vida.

—Tengo de ellas una idea—contestó Raul.

—Se siente uno como devorado por un incendio interior; se siente llegar la locura y oprimirnos hasta hacernos gritar de angustia.

—¡Oh! ¡No grites, te lo ruego!—exclamó el joven.

—¡No, yo ya no puedo gritar! ¡Es un crimen terrible que no podría confesar delante de Dios! Yo creí oír a Edita, pensando que ella me había quitado a Tassilo con sus artificios, y que triunfabo de mí haciéndome desgraciado; entonces, loca por el dolor y la ira, me fui en la oscuridad de la noche a casa de Bárbara a pedirle consejo: la hechicera me dió una cosa, que no me ha quemado la mano cuando la llevé a casa, ni me ha muerto cuando la llevé a la iglesia. No me hizo gritar, ni volví los ojos al cielo, hasta que la puse en el cáliz; ¡era



oro de cooperación: W. Schlitzberge y D. Andres Salvador Gil.

Por olvido se dejó de continuar entre el grupo de espositoras que habían obtenido medalla de oro á doña Dolores Pallicer por dos conchas con Flores Tayaus.

Igualmente sucedió lo propio con doña María Planas y Vivó por un ámito con cruz de calados que obtuvo medalla de plata.

**Crónica negra**

Anteayer á la una de la tarde en Lluçmayor ocurrió un suicidio.

El vecino de aquella villa Antonio Salvá Puigcerver de 62 años de edad, casado, sin profesión, residente en la calle de Campos núm. 13, atentó contra su vida colgándose con una cuerda de una viga.

Dicho Salvá padecía hacía bastante tiempo de una enfermedad crónica lo cual se cree fué el motivo que le indujo á suicidarse

En la madrugada de anteayer en un predio de Lluçmayor fué encontrado el cadáver del obrero Pedro Francisco Obrador Tomás, vecino de la citada villa, de 36 años de edad, casado y con hijos.

Según las averiguaciones hechas resulta que el citado individuo estaba colocando barrenos en la citada propiedad y uno de ellos explotó antes de tiempo, causándole varias heridas en el pecho que le ocasionaron una hemorragia que le produjo la muerte.

El cadáver de Obrador fué encontrado por varios vecinos de Lluçmayor enviados por la esposa de aquel alarmada ante la tardanza de su marido.

El Juzgado y autoridades de aquella villa acudieron al lugar del suceso insinuando el oportuno expediente.

**Viajeros**

En el vapor *Balear* salieron ayer tarde para Barcelona los siguientes pasajeros: D. Juan Verd, D. Eugenio Peydró, D. Antonio Cañellas, D. Bartolomé y D. Mariano Juan, D. Isabel Bargés, don Ignacio Truyols, D. Gabriel Massanet, D. Francisco Verd, D. José Vidal, don Manuel Garcia, D. Juan Serra, D. Joaquín y D. Dolores Sorá, D. Isabel y D. María Arrom, D. Ana Carbonell, D. Francisco Fornés, D. Bartolomé Roig, D. Pedro Riera, D. José Fernández, don Miguel Clar, D. Ramón March, D. Jaime Colom, D. Esteban Pou, D. Francisco Mestres y D. Lorenzo Pizá.

En el vapor-correo *Beller* han llegado esta mañana de Barcelona los siguientes pasajeros: D. Bernardo Grau y señora, D. Jorge A. Cetre é hijo, D. José Juan, Mme. Abrban, D. Mm. Gabacá, D. Juan Borrás, D. Miguel Soler, don Bartolomé Terrasa, D. Miguel Salvá, D. Jaime Torres, D. José, Marí, D. Antonio Clapes, D. Bernardo Bosch, don Juan Gomez, D. Pedro Castañer y familia, D. Bartolomé Mestres y señora y otros.

En el vapor francés *Bastiais* han llegado de Argel D. Juan Sintés, doña María Morelló, D. Francisco y doña. María Sintés, D. José Pons, doña Rosa Mateo, D. Martín Serra, D. Sebastián Bisquera, D. José Aranda D. Mateo Serra, D. Guillermo Ferrer, D. José Gari, doña Margarita Cerdá y D. Antonio García.

**Real orden de Hacienda**

El Sr. González Besada ha dictado una Real orden encaminada en poner orden en el despacho de expedientes de investigación de propiedades y derechos del Estado, á fin de que desaparezcan la morosidad y el descuido en la tramitación que tantos perjuicios ocasionaban al Tesoro y á los particulares.

La Real orden dice así en su parte dispositiva:

1.º Que por la dirección se estudien y propongan ó, en cuanto sean de su competencia, se dicten las disposiciones convenientes para imprimir la mayor actividad al despacho de los expedientes de investigación.

2.º Que á todos los expedientes en curso, y para los trámites ulteriores, se haga desde ahora aplicación, sea cual fuere su fecha, del reglamento de 15 de Abril de 1902, cuidando muy especialmente de que por ningún concepto se rebasen los plazos marcados por los artículos 6.º, 10, 11, 12, 13, 21, 22 y 23 del mismo.

3.º Que en los trámites á los que dicho reglamento no marca plazo fijo, se apliquen, por analogía, en cuanto fuera posible, los preceptos del 4 de Septiembre de 1902, contenidos en sus artículos 63 al 67 inclusive, ó cualquiera otros que se estimen pertinentes, procurando siempre que su duración no exceda de la estrictamente necesaria.

4.º Que se recuerde á los delegados Hacienda la más exacta observancia,

en estos expedientes, de los artículos 114 al 120 del reglamento de 4 de Septiembre de 1902, que determinan la extensión de la responsabilidad de los empleados y forma de exigirla.

Y 5.º Que si en el despacho de este género de expedientes se singularizase, por su inteligencia, probidad y celo, alguno de los empleados ó funcionarios que los tienen á su cargo, se eleve por su superior jerárquico la correspondiente propuesta de concesión de recompensa, la cual se anotará desde luego como mérito en su expediente personal, sin perjuicio de la distinción que dentro de las disposiciones vigentes sea posible otorgarle.

**El robo en la Relojería Suiza**

De *La Vanguardia* del miércoles corramos las siguientes líneas;

«Ayer fueron encontrados en una joyería de la calle de la Tapinería otros dos relojes de los que le fueron robados hace quince meses á D. Emilio Pujó, en Palma de Mallorca.

El dueño del expresado establecimiento manifestó á la policía que dichos relojes los había comprado al mismo corredor que vendió los demás que fueron ocupados en los establecimientos de la calle del Hospital y calle de Fernando, conforme dijimos ayer.»

**Militares**

*Servicio de la plaza:* para hoy día 22 de Agosto de 1903.

*Parada:* El Regimiento Infantería de Baleares núm. 1.

*Jefe de día:* El Sr. Comandante de Caballería D. Jacinto Sans.

*Hospital y Provisiones:* Segundo y último Capitán de la segunda reserva.

*Vigilancia por la plaza:* El Regimiento Infantería de Baleares núm. 1.

*Id. por Santa Catalina:* El mismo.

Por Real orden del Ministerio de la Guerra el capitán del cuerpo de la Guardia civil, nuestro paisano don José Llorens Planells, ha sido destinado á prestar sus servicios en la Comandancia de Oviedo.

**El vapor «Miramar»**

Anteayer llegó de Génova el maquinista que fué del vapor *Beller* señor Thomas cargado por la Isleña Marítima de inspeccionar los trabajos de construcción del nuevo buque.

Nuestro buen amigo el naviero director D. Sebastián Simó, nos hizo las siguientes declaraciones sobre este asunto. Dijo:

«Las impresiones que del señor Thomas he recibido respecto al nuevo buque no pueden ser más satisfactorias, puesto que me asegura que se han cumplido con exceso las condiciones de la contrata

El casco lo mismo que el departamento de máquinas se halla casi por completo terminado.

La botadura se asegura casi que podrá tener lugar el día 15 del mes entrante y del 30 del citado al 15 de Octubre tendrá lugar la entrega, para lo que pasará allí una comisión de técnicos y regularmente los señores de la Junta de esta sociedad.

Me añade el señor Thomas que se nota esplendidez en el adorno de todas las dependencias del nuevo barco, lo mismo que holgura y ventilación.

En cuanto á marcha, asegura que á tiro regular no será menor de 14 y media á 15 millar por hora, y algo más á tiro forzado, casi las diez y seis y media, marcha que es ya más que suficiente por la travesía que ha de hacer el *Miramar»*.

Ha traído el señor Thomas, los planos completos del casco maquinaria y demás dependencias, que gracias á la amabilidad exquisita del señor Simó, hemos podido apreciar.

**Marítimas**

*Entradas*

De Barcelona el laud *San Antonio* patrón Guillermo Alemany, con efectos.

De Ibiza el vapor *Cataluña*, capitán Guillermo Pujol, con la correspondencia carga y pasaje.

De Cabrera el vaporcito de su mismo nombre capitán Jaime Gazá, con lastre.

*Despachados*

Para Barcelona el vapor *Balear*, capitán Ricardo Terrasa, con la correspondencia, carga y pasaje.

Para Mazagan el bergantín goleta *Mazagan*, patrón Juan Palmer, con carga general.

Para Mataró el laud *Nuestra Amistad*, patrón Jaime Ribas, con efectos.

Para Valencia el laud *San Bernardo*, patrón Matías Albertí, con efectos.

*Otras noticias*

Telegramas recibidos en esta Comandancia de Marina:

Andraitx 21 á las 9.

Viento fojo del S. E. mar llana cielo despejado.

Andraitx 21 á las 9:30.  
Cielo can parte onbierta nubes viento S. O. mar llana.

Mahon 21 á las 10.  
Barómetro 756 S. flojito risada acelerado y calmoso.

**Boletín meteorológico**

*Día 22 á las nueve.*

Barómetro	761'3 mm
Termómetro	25'2 g. et
Máxima al sol	35'4 >
Máxima á la sombra	27'2 >
Mínima á cubierto	19'6 >
Mínima á descubierto	16'0 >
Dirección del viento	E.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 h.	5'0 kg.
Kilómetros recorridos en 24 h.	218 km.
Lluvia en 24 horas	mm.
Evaporación en 24 horas	5'9 >
Humedad á las 9	70 >
Ascenso del barómetro en 24 h.	>
Descenso del barómetro en 24 h.	2'7 >
Tensión del vapor	16'7 >

**Ultimas cotizaciones**

*Valores locales*  
*Día 20 de Agosto de 1903*

	Dinero
Crédito Balear	100'00
Fomento Agrícola	106'00
Ferro-carriles de Mallorca	47'00
Alumbrado por Gas	77'50
Idem La Económica	13'00
Salinera Española	160'00
Id. id. Obligaciones 6 p 3	104'00
Id. id. id. 5 p 3	102'00
Cambio Mallorquín	00'00
Bonos Municipales	41'00
Ileña Marítima	53'50
Banco de Préstamos	3'00

*Valores públicos*  
*Oficial del día 19 á las 16*

4 por 100 interior contado	77'50
5 por 100 amortizable	96'95
Banco de España	468'00
Tabacos	433'00
Francos	37'50

*Barcelona (Bolsa) día 19 á las 16*

4 por 100 interior fin de mes	77'60
5 por 100 amortizable	96'92
Nortes	58'10
Alicantes	94'85
Orenses	83'10
Francos	37'50
Exterior de Paris	90'5

*Barcelona (Bolsin) día 19 á las 18*

4 por 100 interior fin de mes	77'57
5 por 100 amortizable	97'95
Nortes	94'90

*Barcelona (Bolsin) día 20 á las 10*

4 por 100 interior fin de mes	77'88
Nortes	58'10
Alicantes	94'90
Francos	37'4

**Noticias locales**

Ayer falleció en el convento de Santa Magdalena Sor María Serra Alemany, natural de San Lorenzo.  
Dios la tenga en su seno.

Según el artículo 17 de la ley de 16 de mayo de 1902, en 31 del corriente mes termina el periodo de la veda. Actualmente pueden cazarse codornices, palomas campestres, torcazes y tórtolas en aquellos predios en que se encuentren segadas ó cortadas las cosechas, aun cuando las haces ó gavillas se hallen en el terreno.

Leemos en el *Correo de Ibiza* del 20. Esta tarde ha fundeado en nuestro puerto; amarrando junto al espigón, el cañonero de guerra español *Yañez Pinzón*. Entre la dotación de dicho buque figuran algunos ibicencos.

Por la alcaldía han sido multados varios individuos por infringir las ordenanzas municipales.

Hoy han empezado á desmontarse los arcos que se levantaron en la Rambla para las pasadas ferias fiestas.

Por el inspector de policía Sr. Aparici fué detenida una *tórtola* que se habia escapado de su hogar paterno, y fué encontrada en compañía de su novio en las inmediaciones del cementerio de esta ciudad.

Hoy han acudido al trabajo la mayor parte de los obreros albañiles declarados en huelga.

Ayer fué descubierto por la policía un robo de ropa cometido en una finca del término de Palma, habiendo recuperado los objetos robados y detenido al autor, el que fué puesto esta mañana á disposición del Sr. Juez de 1.º Instancia.

La *Banda Municipal* ejecutará mañana domingo á las 20 en el Paseo del Borne el siguiente programa;

- 1.º «Imperial» paso-doble Alemán, Gilbert.
- 2.º «Der Freischütz» Ouverture, Weber.
- 3.º «Cleopatra» Gran Ouverture, Mancinielli.

4.º «Join du Bal» Intermezzo Gillet.  
5.º Meyerbeer» Paso doble Milpáger.

Programa del baile de jaleo que se celebrará mañana sábado á las diez de la noche en el Molinar de levante frente de Can Perantoni bajo la dirección del maestro Aleandro.

**Primera parte**

- 1.ª Sinfonía por la banda.
  - 2.ª Madriüeña.
  - 3.ª Jaleo de don Juan Bisqueri.
  - 4.ª La Palma.
  - 5.ª Jota de Cadiz bailada por el famoso bailarín José Cañellas (a) Cabo.
  - 6.ª La Flamenca con panderetas.
  - 7.ª Jota valenciana con panderetas.
  - 8.ª Baile francés, Cuarteto.
  - 9.ª Baile inglés, con cuchillos.
  - 10.ª Jaleo de las Pujadas.
  - 11.ª Baile anjaluz los Panaderos.
  - 12.ª Boleras vísperas asturianas.
  - 13.ª Gran baile de cuadro La Perla.
  - 14.ª El Molinero de Subiza.
  - 15.ª Virginia.
  - 16.ª Enseñanza libre El Morrongo.
- Después se bailaràn cuatro bailes alternados con programa por la famosa pareja de bailarines Rafael Sanchez Andaluz é Isabela Escandell.  
Soleares de Alea.  
Maja el Torero.  
Baile inglés y sevillano.

El teniente de Alcalde señor Canet propondrá en la sesión próxima, el cambio de armamento de la guardia municipal proveyendo á los de Palma de revolvers sistema moderno y á los guardias de las afueras de unas tercerolas sistema Wuighester.

Servicios prestados por la Guardia civil:

Da cuenta la del puesto de Lluçmayor de haber detenido á un individuo y á dos hijos de este por resultar ser el primero, autor de dos robos consistentes el uno en 20 pesetas en metálico y 5 aves de corral, del predio «Son Pere Pons» y el segundo en 4 sacos de trigo y otro con varias almendras y once aves de corral de la caseta del predio «Son Fallana» de aquel término.

Dicho individuo con sus dos hijos, como cómplices han sido puestos á disposición del señor Juez competente.

—La de La Puebla detuvo á una mujer que resulta ser la autora de haber sustraído una gallina de una casa de un vecino.

—Por la de Algaida fué denunciado al señor Alcalde de la misma un sujeto que sorprendió apacentando sus ganados en propiedad ajena.

La Agencia Agrícola nos ha obsequiado con un ejemplar del hermoso cartel anunciador de abonos quimicos de la casa de D. Amadeo Cros de Barcelona que ella representa.

Representa á una hermosa campesina en el acto de retirar los mieres de la era. Es un precioso dibujado de Valmitjana, ejecutado en litografía por la casa Utrillo de Barcelona.  
Apadecemos el obsequio.

En el Teatro Lírico se darán esta noche y mañana, por la tarde y por la noche, variadas funciones para despedida de la compañía.

Se ejecutarán los mejores números del repertorio.

Los clowns preparan interesantes y chistosos intermedios.

**Nuestros telegramas**

(Servicio de EL LIBERAL)  
**Regreso.—Huelga**  
Madrid 22 á la 1'30.

Se encuentra en Madrid de regreso de su viaje á San Sebastián el Presidente del Consejo de Ministros señor Villaverde.

Témese que los maquinistas y fogoneros de los ferrocarriles andaluces se declaren en huelga.

La compañía ha adoptado las medidas oportunas para el caso de que estallara la huelga.

**Del extranjero**  
Madrid 22 á la 1'30.

De Roma comunican que el anillo del Pescador, extraviado por S. S León XIII, ha sido encontrado en el pupitre del difunto Pontífice.

Se asegura que Pio X ampliará la representación del elemento anglo-sajón en el Sacro-Colegio; nombrando para ello cardenal al

arzobispo de Westminster; á un canadiense y á un norteamericano.

Telegramas recibidos de Tanager aseguran que el Roghi fué herido en uno de los últimos encuentros con las tropas del Sultán, logrando huir y esconderse en las montañas.

**Preparativos.—Esperando al Rey.—Huelgas**

Madrid 22 á las 1'30.

Dicen de Valladolid que se hacen ya preparativos para recibir con toda suntuosidad á S. M. el Rey.

Se ha dado principio á las obras de la Diputación por si S. M. desea visitar aquel edificio.

En el Ayuntamiento se verificará una recepción en honor del Rey. En el teatro Calderón se dará una función de gala y en la Plaza de toros se dará una corrida con caballeros en plaza.

Telegrafía de Barcelona y Navarra que reina en dichas poblaciones completa tranquilidad, trabajando los obreros albañiles y vidrieros.

**El viaje del Rey**  
Madrid 22 á la 1'30.

El jueves próximo saldrá de San Sebastián S. M. el Rey.

En su viaje le acompañarán los Príncipes de Asturias.

El itinerario que se dice seguirá la Real comitiva será el siguiente.

Saldrá de San Sebastián en ferrocarril, hasta Alazúa y Echeñriana, yendo desde allí en carruaje hasta Estella, donde pernoctará, desde Estella marchará S. M. á Logroño, donde pernoctará, yendo después á Huesca, donde pasará la noche, visitando Covadonga.

De Jaen irá el Rey á Zaragoza, marchando luego á Soria y después á Valladolid.

**Negativa.—Hablando con Echegaray.**

Madrid 22 á la 1'30.

El gobierno ha desmentido la noticia circulada estos días, de que D. Jaime de Borbón hubiera estado en San Sebastián y presenciado dos corridas de toros.

Sin embargo, el diario *La Correspondencia de España* sostiene que D. Jaime fué introducido por la frontera en un automóvil del diputado señor Urquijo, yendo en calidad de chauffeur, impidiendo que fuera conocido el traje y las gafas que usaba.

El periodista señor Morote sigue publicando en el *Heraldo de Madrid* interesantes interview.

La última que ha celebrado fué con D. José Echegaray; hablando de política general dijo el inspirado dramaturgo, que cree que el socialismo no triunfará jamás, y que si triunfara sepultaría en la historia los progresos que hizo el siglo XIX.

Añadió que el socialismo es el absolutismo en su plena expresión.

**Canalejas.—Créditos de Marina.**

Madrid 22 á la 1'30.

El señor Canalejas ha aconsejado á sus amigos que voten con los monárquicos, en las próximas elecciones municipales, en aquellas poblaciones en donde los canalejistas carezcan de candidatos propios.

El Ministro de Marina señor Cobián, ha teleografiado al Alcalde del Ferrol manifestándole que no existe motivo de alarma por parte de los empleados de aquel arsenal, pues los créditos consignados para la Marina, se destinaron á los arsenales.

**PUJOL.**



# CENTRO DE ANUNCIOS

DE

## JUAN GONZALEZ

Plaza de Santa Eulalia 10, Palma de Mallorca

Arrendatario de la sección de anuncios de los periódicos

**LA ALMUDAINA \* LA ULTIMA HORA \* EL LIBERAL**

Anuncios y reclamos para los periódicos de España y extranjero. Colocación de carteles y reparto de prospectos.  
Concesionario del telón de anuncios y corredores del TEATRO LÍRICO y de las farolas anunciadoras instaladas en la vía pública.  
Concesionario de la fachada del CINEMATÓGRAFO BALEAR, para la colocación de cuadros anunciadores.

Ventajas positivas á los señores anunciantes

Tarifa de precios para los anuncios mortuorios

Para "La Almudaina,, y "La Ultima Hora,,

EN PRIMERA PAGINA		EN SEGUNDA O TERCERA		EN CUARTA PAGINA	
Anuncio de toda la página.	Plas. 200	Anuncio de toda la página.	Plas. 150	Anuncio de toda la página.	Plas. 100
Id. de media página.	» 100	Id. de media página.	» 60	Id. de media página.	» 50
Id. de tres columnas.	» 50	Id. de tres columnas.	» 35	Id. de tres columnas.	» 25
Id. de dos columnas.	» 20	Id. de dos columnas.	» 15	Id. de dos columnas.	» 10
Id. de una columna.	» 15	Id. de una columna.	» 10	Id. de una columna.	» 5

PARA "EL LIBERAL,,

EN PRIMERA PAGINA		EN SEGUNDA O TERCERA		EN CUARTA PAGINA	
Anuncio de toda la página.	Plas. 100	Anuncio de toda la página.	Plas. 80	Anuncio de toda la página.	Plas. 50
Id. de media página.	» 60	Id. de media página.	» 40	Id. de media página.	» 25
Id. de tres columnas.	» 30	Id. de tres columnas.	» 20	Id. de tres columnas.	» 20
Id. de dos columnas.	» 15	Id. de dos columnas.	» 10	Id. de dos columnas.	» 15
Id. de una columna.	» 10	Id. de una columna.	» 5	Id. de una columna.	» 5

Los suscriptores á dichos periódicos tendrán opción al 20 por 100 de descuento de las tarifas.

## INSTITUTO ESPAÑOL

Seguros sobre enfermedades

DOMICILIADO EN BARCELONA, PLAZA UNIVERSIDAD,

Capital de garantía 150.000 ptas. Movimiento anual de fondos 500.000 pesetas

Cuenta corriente con el Banco de España, Banco de Barcelona y Crédito Lionesis.

Contiene 300 sucursales en España con un total de

**42.000 ASOCIADOS**

Pueden asegurarse para sus enfermedades y para la invalidez, hombres y mujeres desde 12 á 54 años, mientras al ingresar disfruten de perfecta salud. Pagando la prima mensual de una peseta y diez céntimos se tiene derecho á tres pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, y dos en la de Cirugía menor.

Pagando dos pesetas y diez céntimos, se cobran cinco pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y cuatro á las de Cirugía menor.

Pagando cinco pesetas y quince céntimos, se cobran diez pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y siete en la de Cirugía menor.

Pagando 60 céntimos los que no pasan de 40 años, y setenta céntimos los que pasan de dicha edad, el asegurado tiene derecho á una peseta y cincuenta céntimos diarios en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, y á una en las de Cirugía menor.

Los que al efectuar el seguro tengan 40 años pagarán veinticinco céntimos más cada mes si su seguro es de una ó dos pesetas mensuales, y cincuenta céntimos si es cinco pesetas.

Los imposibilitados cobran: una peseta diaria en los seguros de peseta al mes; una peseta y cincuenta céntimos los de dos, y dos pesetas diarias los de cinco pesetas mensuales. Los que pagan 60 ó 70 céntimos, cobran en la invalidez cincuenta céntimos diarios.

En caso de detención el Instituto paga, según su Reglamento, ochenta pesetas si el seguro es de cinco pesetas; cuarenta si es de dos; veinticinco si es de una y doce pesetas cincuenta céntimos cuando es de 60 á 70 céntimos.

Médico en Palma, Serifa, 27, Doctor D. Jaime Font y Monteros.—Representante D. Juan Gonzalez, Plaza de Santa Eulalia, 10, Bajos.—Agente D. Juan Manera, calle de San Martín 27, entresuelo.

## LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS BILBAO

Capital Social: 100,000,000 de pesetas

Garantías depositadas: 50,000,000 de pesetas.

Administrador Depositario: El Banco de Bilbao.

Ninguna Compañía en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

Seguros sobre la vida y mixtos á prima fija, con participación en los beneficios.

Rentas vitalicias inmediatas y diferidas. Capitales diferidos.

Seguros contra incendios, de transportes y sobre valores.

Agencia General (Ramo de Vida) para la provincia de Baleares.

Plaza del Mercado, núm. 7, Palma de Mallorca

A los que sufren del

## ESTÓMAGO

eminencias médicas prescriben el DIGESTIVO GARDANO  
CURA CON TODA SEGURIDAD

Dispepsias, Acedias, Agrios, ardores y dolor de estómago, Enteritis crónicas, de los ancianos, adultos y niños, úlcera estomacal.

SUPRIME náuseas y vómitos del mareo y embarazo, manteniendo en perfecta normalidad las funciones digestivas.

AUMENTA la secreción lactea de la criatura, estimula el apetito, favoreciendo el desarrollo y crecimiento del niño.

Efectos rápidos y seguros, Plas. 3'50 en farmacias y droguerías Palma, Valenzuela.

## ¡¡NO MÁS CANAS!!

Tónico Habanero, del DR. J. GARDANO

Producto inofensivo de resulta los positivos para hermosar y de volver al cabello blanco con tres ó cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después, su color primitivo natural: castaño, moreno, negro, permanentes.

No contiene plata, ni mancha ni altera el cabello.

Barcelona en casa su autor, Claris, 41, Palma, Valenzuela.

Diarreas, Cólicos, Disentería, Papelillos Mitidisentéricos

del Dr. J. Gardano

Curan en breves días para siempre diarreas crónicas, coleriformes é infecciosas, catarro intestinal, pujos, cólicos, disentería.

Jamás fallan, sea cualquiera la causa y origen del padecimiento

Siempre triunfan porque obran con más actividad que ningún otro preparado. Caja 3'75 Ptas, en toda buena farmacia, Barcelona, en casa del autor Claris, 41, Palma, Valenzuela.

## Vapores trasatlánticos de A. Polch y C.ª

(Sociedad en comandita)

Rambla de Santa Mónica, núm. 21, principal

Línea de las Antillas y Estados Unidos

Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana

Saldrá de este puerto el 1.º de Septiembre el vapor

## Puerto Rico

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Para informes dirigirse á los representantes de la Compañía

SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20, Palma.

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores, avisen con anticipación, la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida.

Imprenta de J. Tous San Bartolomé, 32